

**ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA,
3º CURSO LENGUA EXTRANJERA Y DOBLE
TITULACIÓN**

(CURSO 2010-2011)

Índice

1. -INTRODUCCIÓN.....	Pág. 3
2.- ORGANIZACION DEL PRACTICUM :	Pág. 4
I. Composición del Equipo Docente.	
II. Asignación de profesor "supervisor" a los alumnos. Seminarios obligatorios y asignación de tareas durante las prácticas. Encuentros con el supervisor	
III. Fechas de entrega y evaluación de las Memorias.....	p. 5
3.- TAREAS QUE DEBE REALIZAR EL ALUMNO DURANTE LAS PRÁCTICAS.....	Pág.6
I. Diario	
II. Unidad didáctica	
III. Informe	
4.- REALIZACIÓN DE LA MEMORIA.....	Pág. 8
I. Contenidos.....	p.9
II. Aspectos formales.....	p. 9
5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	Pg.10
6.-ANEXOS.....	Pág.11
I. Orientaciones para las prácticas:	

1. INTRODUCCIÓN

El Practicum III comparte con el Practicum I y con el II el carácter de asignatura singular y de experiencia que facilita a los alumnos la posibilidad de observación, actuación y reflexión sobre el hecho educativo.

Frente a ello, el Practicum III presenta la novedad de que el alumno pueda realizar las prácticas de la correspondiente especialidad y enfocar así su actividad en el desarrollo curricular de la Lengua Extranjera.

En las páginas que siguen se detallan las actividades que el Equipo Docente del Practicum III de Lengua Extranjera propone a los alumnos. Globalmente, nuestros deseos son que los alumnos lleven a cabo las siguientes

LÍNEAS DE TRABAJO:

1- OBSERVACIÓN

La observación de la realidad escolar para su posterior análisis en todos sus elementos (Organización, Planificación, Actividades, Recursos, Evaluación, etc.) debe constituir una primera fase en la que el alumno observe, tome nota y reflexione, desde su particular punto de vista, sobre todos los elementos enunciados anteriormente.

2- ACTUACIÓN.

La intervención del alumno en las tareas que el Profesor-Tutor le pueda indicar, y muy especialmente, en la Planificación, Desarrollo y Autoevaluación de una Unidad Didáctica de la Lengua Extranjera, conformarían la segunda fase.

3-REFLEXIÓN.

El análisis y evaluación autocrítica de la actuación personal en las intervenciones efectuadas, singularmente las referidas a la Unidad Didáctica programada y desarrollada por el alumno, constituye una última fase en la que debe predominar la valoración reflexiva sobre la mera narración lineal.

2. ORGANIZACION DEL PRACTICUM III DE LENGUA EXTRANJERA Y D.T.

I. Composición del Equipo Docente:

- | | |
|---|---------------------------|
| - José M ^a Jurado Magdaleno. (Coordinador) | josemaria.jurado@uca.es |
| - Pilar Rodríguez Reyes | pilar.rodriguez@uca.es |
| - José M ^a Mariscal Chicano | josemaria.mariscal@uca.es |
| - Lucía Cancelas Ouviaña | lucia.cancelas@uca.es |

II. Asignación de profesor de la Facultad, supervisor a los alumnos.

Esta asignación se hará en función del número de créditos de los profesores supervisores. Sobre ellos recaerá la responsabilidad de orientar y supervisar las prácticas. A ellos corresponde también evaluar y calificar la Memoria. Las listas de alumnos asignados a cada profesor aparecen en el tablón del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y en el del Departamento de Filología Francesa e Inglesa.

Seminarios obligatorios y asignación de tareas durante las prácticas.

Reuniones con los Profesores-Supervisores del equipo:

Día : **27 ENERO 2011, 10.30 HORAS , AULA 01**

En dicha reunión, cada profesor, con el grupo de alumnos que le corresponda, explicará personalmente las tareas que deben realizar durante el periodo de prácticas y que se detallan en el capítulo siguiente.

Encuentros de los supervisores con los alumnos.

Los supervisores podrán establecer un encuentro con sus alumnos *durante* las prácticas para comentar la marcha de las mismas.

Una vez finalizada la estancia en los colegios, y a criterio de cada profesor supervisor, se podrá organizar una jornada de *reflexión* sobre las prácticas, de acuerdo con la disponibilidad del calendario académico.

III Fechas de entrega de las Memorias:

DÍA 12 DE ABRIL DE 2011 (Despacho Supervisor)

3.- TAREAS QUE DEBE REALIZAR EL ALUMNO DURANTE LAS PRÁCTICAS

I. DIARIO DEL ALUMNO DE PRÁCTICAS

Creemos, y la experiencia así lo indica, que la herramienta imprescindible para el aprovechamiento de las Prácticas y la correcta realización de la Memoria, consiste en *llevar* un Diario o Cuaderno de campo durante todo el periodo de estancia en el centro. Es este un documento de obligada realización y en el que se recoge, se organiza y se selecciona toda la información sobre observación, actuación y reflexión de la experiencia de las prácticas.

Como mínimo, los alumnos deben consignar en el Diario, los siguientes aspectos, no excluyentes:

- Información sobre el Centro y el Aula: estructura, organización, actividades, etc.
- Información sobre las actividades desarrolladas por el alumno de prácticas.
- Información sobre resultados de las actuaciones. Valoraciones críticas, reflexiones etc.

El diario debe ser presentado al supervisor tal y como se ha elaborado, es decir, a mano, en un cuaderno. Se valorará negativamente su no presentación.

II. UNIDAD DIDÁCTICA:

Programación, desarrollo y autoevaluación de una unidad didáctica de la lengua inglesa/francesa, de acuerdo con el Tutor, precisando:

a) **Programación.** Aspectos de obligada inclusión:

- 1- Situación de comunicación
- 2- Objetivos didácticos.
- 3- Especificación y jerarquización de objetivos.
- 4- Contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- 5- Tratamientos de las cuatro destrezas y su jerarquización.
- 6- Metodología empleada.
- 7- Actividades.
- 8- Material audiovisual de apoyo.
- 9- Valor comunicativo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje
- 10- Tests o pruebas de evaluación de la U.D impartida.

b) **Desarrollo de la U.D.** Narración objetiva, no autocrítica, del desarrollo en clase de la unidad programada (o de parte de ella).

c) **Autoevaluación.** Reflexión y análisis crítico, si es posible con el Profesor Tutor, sobre la práctica realizada, incluyendo obligatoriamente los siguientes temas, entre otros posibles:

- 1- atención prestada a los objetivos actitudinales;
- 2- equilibrio entre destrezas receptoras y productivas, y orales y escritas;
- 3- existencia y empleo de los medios audiovisuales;
- 4- tratamiento de los errores;
- 5- carácter comunicativo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- 6- evaluación crítica del libro de texto con el que se ha trabajado.

III. INFORME SOBRE EL RESTO DE ACTIVIDADES, EXCLUYENDO LA U.D.:

Este INFORME es un documento en el que el alumno debe exponer de un modo sistemático el resultado de su **observación, participación y reflexión** en la actividad docente de la clase, excluyendo la U.D. Quiere esto decir que deben figurar **todas las actividades** (escolares/extraescolares) realizadas en el Centro sean o no de Lengua Extranjera, extrayendo las conclusiones que su reflexión didáctica sobre esa experiencia le sugiera.

4. REALIZACIÓN DE LA MEMORIA

Las líneas de actuación que anteceden como propuesta metodológica que este equipo realiza al alumnado, deben reflejarse en la **MEMORIA**, e implican tres **tareas a desarrollar**, y que consisten en:

- Realización de un *Diario* del alumno de Prácticas.
- Programación, Desarrollo y Evaluación de una *Unidad Didáctica*.
- Realización de un *Informe* de todas las actividades desarrolladas, incluyendo las extraescolares, si las hay.

LAS TRES TAREAS ANTES DESCRITAS (DIARIO, U.DIDÁCTICA, INFORME) FORMAN LA “MEMORIA” QUE DEBEN PRESENTAR LOS ALUMNOS.

La elaboración de la Memoria del Practicum se realizará según las directrices acordadas por el Equipo Docente del Practicum III, Lengua Extranjera, constituido por los profesores supervisores. Estas directrices, junto con los criterios de evaluación de las Prácticas, se darán a conocer a los alumnos en los seminarios que se impartirán en la Reunión General y en los Seminarios previos/ durante a la estancia en los colegios (Ver pg. 4)

I. Contenido.

La Memoria es un trabajo que debe contar con el rigor de todo trabajo universitario pero que el alumno organiza según criterio propio, y en el que se refleja organizada y coherentemente toda la información recogida en el *Diario del alumno de prácticas*. Es un documento en el que el alumno expone de modo sistemático el resultado de su observación y actuación en la actividad docente de la clase, extrayendo las conclusiones que su reflexión didáctica le sugiera.

Pero la Memoria no es la simple narración lineal de la realidad escolar vivida por el alumno, sino que debe ser producto del análisis (de esa realidad) llevado a cabo por el alumno. Esto quiere decir que el trabajo es de carácter objetivo, y donde la reflexión personal debe prevalecer. Por estas razones se recomienda que se tenga en cuenta el análisis crítico de:

- Condicionamientos externos de la clase: lugar, tiempo, disposición física etc.
- Características de los alumnos: actitud, motivación (en función de la edad), etc.
- Relación de los alumnos entre sí y con el estudiante de prácticas en función de profesor.

II. Aspectos formales (OBLIGATORIOS).

- 1.- 1ª página: Nombre del alumno, Fechas del período de prácticas, Nombre del Colegio, Localidad, Nombre del Profesor-Tutor, Nº Tfno. del alumno.
Dirección e-mail del alumno. Dirección e-mail del Tutor/Colegio
- 2.- Paginación del trabajo entero.
- 3.- Índice con apartados y subapartados.

- 4.- Introducción **explicativa** de la estructura de la Memoria.
- 5.- Anexos. (El *Diario* debe figurar como Anexo 1)

5.- CRITERIOS DE EVALUACION.

La evaluación de las Prácticas se realizará sobre cuatro parámetros:

- El *Informe* del maestro-tutor.
- La presentación del *Diario* (presentado / no presentado).
- La calificación de la *Memoria* del Practicum.
- La calificación de las actividades en los distintos seminarios, tanto en los previos a la estancia en los colegios, como en la jornada posterior de reflexión.

Criterios de evaluación por los que se guiará la labor del Equipo Docente:

1. El desarrollo de **todos** y cada uno de los apartados de estas Orientaciones Generales.
2. Se considerará negativo la inclusión de información de cuestiones no relativas al trabajo encomendado. Los alumnos del Practicum III (LE) se abstendrán de realizar valoraciones personales de los alumnos o de los profesores del centro en el que realicen las prácticas.
3. Se tendrá muy en consideración la coherencia interna del diseño didáctico, el hilo argumental del trabajo, la claridad de exposición, la ortografía y la redacción.
- 4.- Se valorará **negativamente** las faltas de ortografía, puntuación, sintaxis. La persistencia de estas faltas conllevan la anulación de la Memoria
5. Se valorará más la capacidad de reflexión y consideraciones didácticas, que la simple descripción y narración de hechos.

EVALUACIÓN:

Informe Colegio: de 0 a 1.5 puntos

Seminarios: 1,5 puntos (a dividir entre dos /tres seminarios, si los hay)

Diario: Entregado (Sin valoración) / No entregado (Valoración: detraer 2 puntos de nota final)

Memoria:

Aspectos formales = 0 / 1 punto

Adecuación a O. G.= 0 / 1 punto

Contenidos: De 0 a 5 puntos

Nota 1: el apartado “contenidos” debe obtener una valoración mínima de 2.5 puntos. De lo contrario la calificación final es suspenso.

Nota 2: Respecto al **Informe de Valoración de Prácticas** por parte del Tutor de cada Centro recordamos que no se admitirá ningún otro formato distinto al que figura al final de estas Orientaciones Generales

ANEXOS

RECOMENDACIONES SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE LAS PRÁCTICAS

PROGRAMACION:

El alumno de prácticas, no habiendo participado en el proceso de elaboración de la programación y en la adaptación de los objetivos generales a las características del Centro y sus alumnos, debe empezar por informarse y tratar de conocer los diversos elementos de la programación en marcha, tales como:

- objetivos generales y específicos.
- contenidos.
- temporalización.
- actividades, tareas proyectos, etc.
- materiales, media, etc.
- Metodología.
- sistema de evaluación.

DESARROLLO: Principios generales.

Ver y presentar la adquisición de la nueva lengua como un proceso de "maduración" o crecimiento global y progresivo del complejo sistema lingüístico en la mente del aprendiz (proceso natural de "construcción creativa") y no como un proceso "aditivo" de suma de componentes y destrezas.

Para ello:

- Presentar y trabajar la nueva lengua como "otro" instrumento o medio de comunicación y no como una materia más de estudio.
- Prioridad del conocimiento "procedimental" (= sistemas de producción) sobre el conocimiento "declarativo".
- Trabajar la "adquisición" (formación de esquemas abstractos subconscientes) y dar menor importancia al "aprendizaje" (= estudio de las reglas).
- Enseñanza basada en "tareas" o proyectos: uso de la lengua en situaciones comunicativas, donde siempre tengan más importancia los contenidos o mensajes que las formas.
- Entre las destrezas, dentro de un desarrollo global, dar prioridad en los primeros cursos, a las "receptivas", a la comprensión oral, sobre todo, y después a la comprensión escrita, y no forzar, prematuramente, las "productivas": dejar que estas últimas vayan "emergiendo" paulatinamente.
- Dar al principio mayor importancia a la "fluidez" expresiva que a la "corrección" gramatical.
- En consecuencia, practicar la tolerancia frente a los errores "evolutivos" que no entorpezcan gravemente la comunicación.

INFORME VALORACIÓN. FASE DE PRÁCTICAS

- Colegio: _____

- Población: _____

- Apellidos y nombre del alumno en prácticas: _____

- Apellidos y nombre del maestro-tutor: _____

CRITERIOS DE VALORACIÓN A TENER EN CUENTA POR EL MAESTRO-TUTOR: (puntúese de 1 a 10)

1. ¿Ha asistido el alumno regular y puntualmente durante el período de prácticas?

2. ¿Ha sabido integrarse activamente en la dinámica de la clase, adaptándose al ritmo de la misma?

3. ¿Ha atendido al alumnado satisfactoriamente en la medida de sus posibilidades?

4. ¿Ha colaborado con el maestro-tutor y prestado atención a sus recomendaciones?

5. ¿Se ha mostrado interesado en la manera cómo se llevan la clases y en las actividades que se desarrollan en la misma?

6. En la participación docente en la clase, ¿se ha preparado convenientemente, huyendo de la improvisación, y teniendo iniciativas interesantes, aportando, por ejemplo, material nuevo o presentando de un modo original el ya existente?

7. ¿Ha desarrollado alguna actividad relacionada con el orden y disciplina, recreos, entradas, salidas etc. o participando en actividades extracurriculares?

8. ¿Ha dado muestras, con su actuación e iniciativas, de votación, capacidad y sensibilidad pedagógica-didáctica?

- ¿Desea realizar algún comentario personal sobre el comportamiento y actuación del alumno durante estas semanas de prácticas, que nos pueda ser útil para su evaluación?

Fecha: _____ Firma: _____

Nota: Rogamos a los Profesores-Tutores entreguen, en sobre cerrado y sellado en el anverso, este Informe de Valoración al alumno de prácticas, al término de las mismas. **Rogamos remitan este formato** ya que serán rechazados cualesquiera otros. Si no es posible entregarlo al alumno en prácticas rogamos que lo remitan a esta Facultad lo antes posible. (José M^a Jurado- Practicum III LE+DT- Facultad Ciencias Educación.Campus Río S.Pedro.11519. Puerto Real (Cádiz))

